

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

55420 *Anuncio de la Subdirección General de Aeropuertos y Navegación Aérea de la Dirección General de Aviación Civil sobre la aprobación definitiva de los Mapas Estratégicos de Ruido de los aeropuertos de Barcelona-El Prat y A.S. Madrid-Barajas. Fase III.*

Con fecha 5 de noviembre de 2018, el Director General de Aviación Civil ha resuelto:

Aprobar definitivamente los Mapas Estratégicos de Ruido de los aeropuertos de Barcelona-El Prat y A.S. Madrid-Barajas Fase III, de acuerdo a lo previsto en el artículo 14 de la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Secretaría General de Transporte, en el plazo de un mes desde su publicación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La documentación correspondiente estará a disposición de todos los interesados en la página web del Sistema de Información sobre la Contaminación Acústica (<http://sicaweb.cedex.es>).

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 16 de noviembre de 2018.- El Subdirector General de Aeropuertos y Navegación Aérea, Jesús Pérez Blanco.

ID: A180068892-1